



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0014296/2016

Córdoba,

11 JUL 2016

VISTO

La actualización del costo en la matriculación y cuotas mensuales de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, debido al comienzo de la Segunda Cohorte;

Y CONSIDERANDO

Que acorde a normativa vigente los costos de la matrícula y de las cuotas de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana se actualizan a partir del día 6 de agosto de 2016 a los montos de \$1000 (pesos mil) y \$1900 (pesos mil novecientos) respectivamente;

Que alumnos de la primera cohorte adeudan el pago de matrícula y cuotas

Por ello;

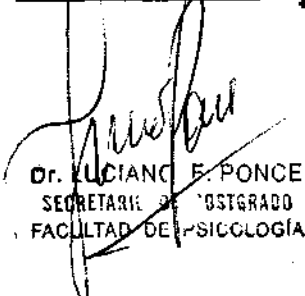
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

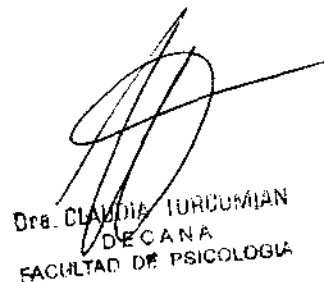
ARTÍCULO 1º: Los alumnos de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana primera cohorte tienen plazo para abonar cuotas atrasadas al valor establecido en la RD N.º 897/2014 hasta el día 05 de agosto de 2016, a partir del 06 de agosto de 2016, se actualizará el valor de la matrícula a \$1000 (pesos mil) y el de las cuotas a \$1900 (mil novecientos) cada una.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N.º: 1 236


Dr. LUCIANO E. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA